



**Guía de Autoevaluación para la obtención de Distintivo
Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones**

Instrucciones: Marca con una “X” la respuesta correcta según lo observado.

Preguntas	Cumple	No cumple
1.- ¿Los responsables, propietarios o administradores del establecimiento conocen el procedimiento a realizar si una persona enciende un producto de tabaco y emisiones en el establecimiento?		
2.- ¿Todas las personas que laboran en el establecimiento conocen lo que es un espacio 100% libre de humo de tabaco y emisiones?		
3.- ¿En el o los accesos al establecimiento se cuenta con un letrero con la leyenda “Está prohibido fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina”?		
4.- ¿En el o los accesos al establecimiento se cuenta con un letrero que indique que se trata de un “Espacio cien por ciento libre de humo de tabaco y emisiones”? Nota: esta leyenda se encuentra en el letrero de “Esta prohibido fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina”.		
5.- ¿Se cuenta con señalamiento o letrero en el interior del establecimiento que indique que se trata de un “Espacio cien por ciento libre de humo de tabaco y emisiones”? Nota: esta leyenda se encuentra en todos los letreros del interior del establecimiento.		
6.- ¿En el interior existen letreros, logotipos o emblemas visibles con la leyenda “Está prohibido fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina”?		
7.- ¿Se cuenta con letreros en el interior del establecimiento con el número telefónico para denuncias en caso de incumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento?		

En la aplicación de esta cédula, el evaluador debe mostrar su identificación oficial vigente y carta de presentación firmada por su jefe inmediato, describiendo el motivo de la actividad.



Preguntas	Cumple	No cumple
8.- ¿Se cuenta con letreros al interior que contengan leyendas de advertencia sobre el incumplimiento de la prohibición de fumar en espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones?		
9.- ¿En el caso de Hoteles todas las habitaciones tienen letreros de “Esta prohibido fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco o nicotina”?		
10.- ¿Dentro de todas las áreas no se observan personas fumando o con productos del tabaco o nicotina encendidos ? (Revisar: Todas las áreas del establecimiento: baños, almacenes, cocina, áreas administrativas, estacionamientos y otras).		
11.- ¿En las instalaciones no se percibe olor a humo de tabaco y emisiones?		
12.- ¿Todas las áreas se observan libres de rastros de cigarros o restos de productos del tabaco o nicotina? (Revisar: Todas las áreas del establecimiento: baños, almacenes, cocina, áreas administrativas, estacionamientos y otras).		
13.- ¿Todas las áreas del establecimiento se observan libres de ceniceros? (Revisar: Todas las áreas del establecimiento: baños, almacenes, cocina, áreas administrativas, estacionamientos y otras).		
14.- ¿Dentro de todo el establecimiento no se permite consumir o tener encendido ningún producto de tabaco o nicotina en los lugares de concurrencia colectiva y no se observan personas fumando? (Revisar: Todas las áreas del establecimiento: baños, almacenes, cocina, áreas administrativas, estacionamientos y otras).		

En la aplicación de esta cédula, el evaluador debe mostrar su identificación oficial vigente y carta de presentación firmada por su jefe inmediato, describiendo el motivo de la actividad.